




Plan de Emergencias

Colegio Rain Bow

Nombre: Claudia León
Encargada de Seguridad Escolar.

2026

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 2 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
2.3. ALCANCE.....	5
3. DEFINICIONES.....	5
4. RESPONSABILIDADES.....	7
5. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL.....	8
6. DESARROLLO PLAN DE EMERGENCIA.....	13
6.1. METODOLOGIA AIDEP.....	13
6.2. METODOLOGÍA ACCEDER.....	20
7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	24
7.1. INTEGRANTES A QUIENES INFORMAR CONTINUAMENTE DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ.....	25
7.2. ORGANIGRAMA COMITÉ DE SEGURIDAD.....	26
7.3. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITE.....	27
7.4. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIA.....	28
7.5. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.....	32
8. PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	33
8.1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.....	33
En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones.....	35



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Página 3 de 74


Establecimiento: Rain Bow

Fecha: 13/ 04/ 2026

8.2.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	35
8.3.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	38
8.4.	EMERGENCIA DE INCENDIO	41
8.5.	EMERGENCIA DE FUGA DE GAS.....	43
8.6.	EMERGENCIA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	45
8.7.	EMERGENCIA DE SISMO.....	46
PASOS:.....		46
8.8.	EMERGENCIA DE CORTE LUZ Y AGUA	48
9.	PROTOCOLOS	50
9.1.	PROTOCOLO BALACERA EXTERIOR ESTABLECIMIENTO	50
9.2.	PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES	52
9.3.	PROTOCOLO ACCIDENTE LABORAL	57
9.4.	PROTOCOLO ACCIDENTE DE TRAYECTO.....	60
9.5.	PROTOCOLO EN CASO DE ROBO O ASALTO	64
10.	ANEXOS	69
10.1.	CLASES DE FUEGOS.....	69
10.2.	TIPOS DE ALARMAS PARA EMERGENCIAS.....	73

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día son variadas las emergencias que se presentan en el mundo, y es por eso que se nos hace necesario tener que implementar planes de emergencias que puedan abarcar distintos tipos y que sean acorde a la entidad a implementar. Es por

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 4 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

eso que nos hemos visto en la misión de conformar este plan de emergencias para el centro educacional “Rain Bow”. Para poder llevar a cabo este plan nos guiaremos por el PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar), en el cual utilizaremos la metodología AIDEP y ACCEDER que serán parte importante en el desarrollo de éste.


2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del siguiente plan es resguardar y proporcionar la seguridad de la comunidad escolar mediante el control de las emergencias siendo estas medidas conocidas por todo el establecimiento, lo que evitara cualquier accidente en una posible emergencia.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Generar una preparación y respuesta para la comunidad escolar ante una emergencia con esto también crear una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 5 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

2.3. ALCANCE

El presente plan va dirigido a todo el establecimiento del colegio desde la dirección, docentes, asistentes de la educación, hasta alumnos, padres y apoderados, basado en los riesgos existentes en el establecimiento.


3. DEFINICIONES

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Coordinador de pasillo: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el pasillo o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de pasillo reporta al coordinador general.

Coordinador general: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 6 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.


Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Iluminación de emergencia: Medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

PIE: (Programa Integración Escolar) El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Plan de emergencia y evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 7 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.


4. RESPONSABILIDADES

Directora: responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

Representante legal: Gestiona los recursos necesarios para el cumplimiento del siguiente plan.

Coordinador general de seguridad escolar: Liderará toda situación de emergencia en el interior del establecimiento conociendo en su totalidad el presente plan, coordinara simulacros, gestionando mecanismos efectivos de comunicación entre todas las partes del comité de seguridad lo que se logrará un trabajo armónico en una emergencia, como también verificará que cada funcionario actué de acuerdo al plan ante una emergencia y en conjunto con el comité de seguridad se revisara el plan periódicamente y actualizando si es necesario.

Monitores de apoyo (auxiliares, bibliotecarias): Los monitores de apoyo asumirán el mando inmediatamente de los coordinadores de área que no se encuentren en el establecimiento, esto será previamente informado cuando se

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 8 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

encontrarán ausentes, realizando las mismas actividades que el coordinador de área.


Profesores: Velarán por su seguridad y la de los alumnos a su cargo fomentando en todo momento el autocuidado

Durante la emergencia, deberán guiar la evacuación de los alumnos a su cargo, así como de las demás personas que pudiesen encontrarse en su sector. Para estos efectos deberán conocer el plan de emergencias y las vías de evacuación correspondientes a su sector, así como la persona encargada de entregar instrucciones para acceder a las Zonas de Seguridad correspondientes.

Alumnos, padres y apoderados: Su única responsabilidad frente al Plan de Emergencia del establecimiento será velar por su propia seguridad y de las demás personas, actuando siempre de manera responsable frente al riesgo, y frente a situaciones de emergencia siguiendo a cabalidad las instrucciones impartidas a través de la organización de emergencia., los alumnos, padres y apoderados se les dará a conocer el plan de emergencia

5. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL

Centro educacional “Rain Bow” fundado en el año 2000, se encuentra ubicado en calle Luis Matte Larraín #1878, comuna de Puente Alto. El centro está compuesto por 3 edificios separados entre sí, que constituyen aproximadamente 1500m² construidos, donde se encuentra un estacionamiento para el ingreso de 2 vehículos, una sala de profesores, una oficina de dirección y secretaría, un comedor, una sala de computación, una biblioteca, 5 salas de clases, 1 sala multiuso, 1 comedor de

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 9 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

alumnos, 1 comedor de funcionarios, 4 baños para personal educacional, 2 baños de alumnos para hombres y mujeres y 2 baños de acceso universal (niña y niño). El establecimiento cuenta con un ingreso y una capacidad de 370 alumnos aproximadamente, entre la jornada de mañana y tarde.


Respecto a las inspecciones realizadas en centro educacional, no se han encontrado las redes contra incendios ya que debido a la infraestructura del establecimiento no se requieren, pero si se encuentra una comunicación directa a bomberos en caso de incendios, se encuentran la cantidad suficiente de extintores según potencial y superficie de cubrimiento, pero no se encuentran bien localizados.

En caso de una falla o corte de servicios básicos no se encuentra reserva de agua potable ni suministro eléctrico, cuentan con linternas LED ubicadas en diferentes lugares del establecimiento y algunas no se encuentran en correcto funcionamiento.

Se pudieron identificar distintos tipos de señalizaciones y zonas de seguridad demarcadas con algunas deficiencias.

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO:


Nombre del establecimiento educacional	Colegio Rain Bow.
Representante legal	Ernesto León Labra.
Dirección	Av. Luis Matte Larraín 1878.
Comuna/Región	Puente Alto, región Metropolitana.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 10 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Tipo de construcción	Concreto	
Directora.	Yenny Ibarra Acevedo.	
Nivel educacional (capacidad)	Alumnos de pre básica: 1 curso de pre-kínder ,24 alumnos. 1 curso de kínder 32 alumnos.	Alumnos de básica: 370 alumnos correspondientes a un curso por nivel, desde 1ero a 8vo básico.
Nº de pisos	1 piso.	
Superficie construida m²	5000 m ² aprox.	
Capacidad máxima de ocupación	500 personas aproximadamente.	
Descripción	Nuestro establecimiento cuenta con 3 edificios separados entre sí. Su construcción es de concreto y su piso es de cemento. El colegio cuenta con una multicancha en el centro y otra techada en el patio trasero.	

DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL

Cantidad trabajadores	30 trabajadores conformado entre Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación.
Cantidad alumnos	370

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 11 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


Personal externo	4 docentes en práctica profesional. 4 manipuladoras de alimentos (Junaeb)
-------------------------	---

EQUIPAMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

Cantidad de extintores	8 extintores
-------------------------------	--------------

Son situaciones de emergencia las siguientes:

Origen Natural	Origen Humano
<ul style="list-style-type: none"> • Sismos temblor (E-1) • Sismo terremoto (E-3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendio (E-3) • Disturbios/ desordenes civiles (E-2) • Corte de Agua (E-1) • Corte de luz (E-1) • Agresiones, violencia (E-2) • Delincuencia (E-2)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 12 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Clasificación de emergencia en función a la gravedad:


Emergencia Grado 1: Cualquier acontecimiento que sin poner en peligro la vida de las personas, representa riesgos de daños a la propiedad y/o al medioambiente, que pueden ser controlado en forma sencilla y rápida.

- Temblor
- Corte de agua
- Corte de luz

Emergencia Grado 2: Cualquier emergencia que para ser controlada requiera de la participación de equipos externos, sin intervención de organismos gubernamentales (incluye heridos graves, daño a la propiedad que para ser controlado requiere de la actuación de equipo de emergencia)

- Disturbios/desordenes civiles
- Agresiones, violencia
- Delincuencia

Emergencia Grado 3: Cualquier emergencia que además de requerir apoyo de equipos especializados externos convoque la participación de organismos de fiscalización de gobierno, policiales o poder judicial (incluye heridos graves, fatales y daño a la propiedad)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 13 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Incendio
- Terremoto

6. DESARROLLO PLAN DE EMERGENCIA

6.1. METODOLOGIA AIDEP

El siguiente plan se basará en la metodología AIDEP esta constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:


ANÁLISIS HISTÓRICO:

En esta etapa deberá revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado, han puesto en riesgo a la unidad educativa, considerando aquellas que han representado, un riesgo o daño a las personas, los bienes y medio ambiente del establecimiento, así como también los relacionados con el entorno.

- Estudiante recibe golpe en el ojo con lápiz grafito, consecuencia daño ocular

INVESTIGACIÓN DE TERRENO:

En esta etapa se deberá recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno inmediato, para así verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 14 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


descritas en el análisis histórico, y para identificar nuevas condiciones o situaciones de riesgo. Deberán además consignarse los recursos disponibles para enfrentar los riesgos, ya sea para evitarlos o para responder ante su ocurrencia.

Los datos serán registrados en una tabla que contenga los siguientes ítems:

RIESGO/PUNTO CRÍTICO	INTERNO(I) EXTERNO(E)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Patio	I	Sector Sur y Norte	Golpeado contra/golpeado por/ caída distinto e igual nivel	Señalizar, segregar/desmarcar. supervisar	Adquisición de materiales para desmarcar y señalar
Pasillo	I	Sector Norte y sector Oriente	Caída mismo Nivel/ golpeado por/Golpeado contra	Supervisar/ señalar	Adquisición de materiales para señalar Apoyo de conv. escolar
Sala de clases	I	Sector sur oriente	Caída de igual y distinto nivel/ golpeado por / golpeado contra	Actualizar reglamento convivencia escolar	Apoyo convivencia escolar
Portería /Salida del establecimiento	I / E	Sector Norte	Atropellamiento/ golpeado contra/ golpeado por/ caída de igual nivel	Señalización / Supervisión	Adquisición de materiales para señalar. Apoyo de conv. Escolar.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS:

En esta etapa el Comité deberá analizar los riesgos, otorgándoles una priorización que permita evaluar en qué orden serán tomadas las medidas que impidan su

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 15 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

ocurrencia.

Se identificará la gravedad asociada a cada riesgo identificado, lo cual se registrará de la siguiente forma:

Donde:

Probabilidad de ocurrencia (P): Probabilidad de que la situación de riesgos efectivamente se presente. Se valorará con la siguiente escala:

1 Anualmente
2 Mensualmente
3 Semanalmente
4 Diariamente

Consecuencia probable (C): Determina el nivel de la consecuencia si la situación de riesgo ocurre, ya sea en lesiones a las personas o pérdidas materiales. Se valorará con la siguiente escala:



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Página 16 de 74

Establecimiento: Rain Bow

Fecha: 13/ 04/ 2026

1 sin lesiones / perdidas

2 lesiones / perdidas menores


3 lesiones / perdidas medias

4 Lesiones / perdidas mayores

Riesgo / Peligro	Impacto	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (P)	CONSECUENCIA PROBABLE (C)	VALOR ESPERADO DE LA PÉRDIDA (P x C)
Salida Portería	Atropellamiento Golpeado por/ golpeado contra	4	4	16
Patio	Golpeado por/ golpeado contra/ caída de distnto nivel	4	3	12
Sala de Clases	Golpeado por / golpeado contra/ Caída igual y distnto nivel	2	2	4
Pasillo	Caída de igual nivel/ golpeado contra / golpeado por	2	2	4

“Los que tengan mayor valorización requerirán de medidas inmediatas para reducir el riesgo”.

Valor esperado de la perdida (P X C): Corresponde a la multiplicación de la probabilidad por la consecuencia. Los valores obtenidos irán del 1 al 16 conjuntamente, y después de haber valorizado cada riesgo, estos serán ordenados

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 17 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

de mayor a menor según el valor esperado de pérdida, indicando en cada caso las medidas para corregirlo. La información se registrará de la siguiente manera.

VALOR ESPERADO DE LA PÉRDIDA (P X C)	RIESGO DETECTADO	MEDIDAS CORRECTIVAS PREVENTIVAS /	RECURSOS PARA ENFRENTARLO
16	Atropellamiento/Golpeado por/ Golpeado contra	Señalización y difusión del plan de seguridad, supervisión permanente	Adquisición de señaléticas
12	Golpeado Contra/Golpeado por/ caída mismo nivel/Caída distinto nivel	Supervisión permanente, señalización	Adquisición de materiales
4	Golpeado Contra/Golpeado por/ caída mismo nivel/Caída distinto nivel	Actualización de reglamento de convivencia escolar.	Equipo convivencia escolar

ELABORACIÓN DEL PLANO DEL ESTABLECIMIENTO:

En este punto se presentará la confección del plano del establecimiento y sus respectivas vías de evacuación y zonas de seguridad establecidas. Este plano será instalado en un lugar visible del establecimiento, para que toda la comunidad educativa esté al tanto de este y tenga acceso a la información allí contenida.

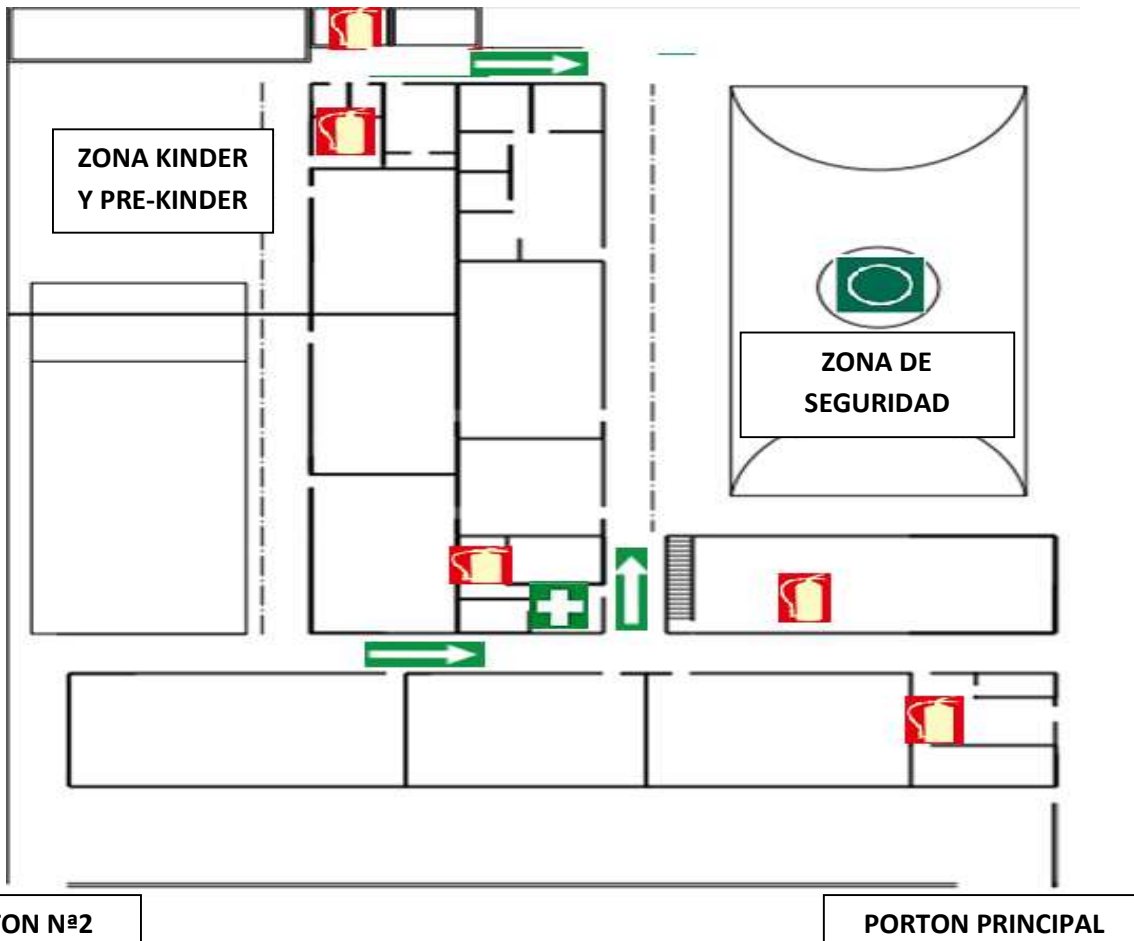



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Página 18 de 74

Establecimiento: Rain Bow

Fecha: 13/ 04/ 2026



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 19 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Simbología



Primeros Auxilios



Zona de Seguridad



Dirección (salvamiento o socorro)



Extintor

Primer Ciclo (jornada mañana)


- Cursos 5to y 6to evacuaran por portón principal.
- Cursos 7mo y 8vo evacuaran por el segundo portón (salida Kinder).

Segundo ciclo (jornada tarde)

- Cursos 1ero y 2do evacuaran por portón Principal.
- Cursos 3ero y 4to evacuaran por segundo portón (Salida Kinder).

Evacuación del colegio.

Solo si es estrictamente necesario la directora o Jefe UTP junto a la encargada de seguridad escolar determinaran la evacuación total de los alumnos/as desde la zona de seguridad, en caso de una evacuación, el criterio es que el colegio lo abandonan en primer lugar los alumnos/as junto al profesor encargado del curso en ese momento y posteriormente el resto los funcionarios. La evacuación del colegio se

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 20 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

comunicará al alumnado y funcionarios a través de instrucciones directas de la directora.

- La evacuación se realizará de forma ordenada, velando por la tranquilidad y seguridad de los alumnos.
- La evacuación se realizará por salida principal y portón 2 (salida kínder).
- La zona segura de congregación de alumnos y funcionarios en caso de evacuación del colegio es la multicancha que se encuentra al lado del colegio.
- Rogamos a los apoderados respetar con las medidas ya que de esta forma podremos evacuar el colegio de forma segura.


PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA:

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, a realizar. Este conjunto de elementos se dará a conocer en el siguiente método ACCEDER.

6.2. METODOLOGÍA ACCEDER

Programa operativo de respuesta ante emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 21 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

ALERTA Y ALARMA:

Claudia León o Giannina San Martín o Constanza Varas, activara la **alarma** de sismo tocando el timbre del establecimiento de forma intermitente, este tipo de timbre ya es conocido por todo el personal y alumnos, esto indicará que todos deben dejar de realizar sus tareas diarias para comenzar a efectuar la posición de seguridad de los alumnos, ellos deberán mantener la calma en sus puestos, ubicando sus manos sobre la cabeza en forma de protección, esta posición está definida para todos los sectores donde se encuentren los alumnos ya sea sala de clases y biblioteca.


COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

El profesor (a) a cargo del curso abrirá de inmediato la puerta de la sala, el será un pilar fundamental para la **comunicación e información** con los alumnos, el profesor (a) será el encargado de contener a los alumnos, supervisar y guiarlos a que cumplan con el protocolo de seguridad, serán apoyados por profesionales del PIE.

COORDINACIÓN:

Mientras se genera este proceso por otro lado se encuentra la **coordinación** de los MONITORES DE APOYO de seguridad (es sumamente importante que todos los procesos se cumplan eficaz y rápidamente).

Silvia Ibarra/Giannina San Martín/ Constanza Varas (todas de convivencia escolar) tendrán llaves de salida principal, Sebastián Bravo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 22 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


cortará suministro eléctrico en caso de ser necesario y la secretaria se contactarán con el plan cuadrante de carabineros, esto ayudara que al momento del retiro de alumnos se genere de una forma más ordenada y que no se produzca una obstrucción fuera del establecimiento. A los pocos minutos luego de pasado el sismo la coordinadora tocara nuevamente el timbre lo que significara que tienen que evacuar de manera ordenada a la zona de seguridad que se encuentra en el patio del establecimiento, los dos pasillos se encuentran definido a una persona de apoyo para evacuación, ellos se encargaran de supervisar que todos se dirijan a la zona de seguridad de forma pasiva y sin elementos en sus manos que puedan generar algún riesgo.

Para el pasillo 1 el encargado será Giannina San Martín, en el pasillo 2 Silvia Ibarra (Miembro convivencia escolar) y en sala de párvulos jornada mañana Constanza Varas o el apoyo PIE con el que cuenten en el momento. En el caso que falte algún integrante Tania Morales (Educatora Diferencial). También se puede generar la instancia que se produzca un sismo en hora de recreo, en este caso los mismos integrantes del comité supervisaran que los alumnos se queden en la zona de seguridad y no recurran a devolverse a los baños o salas de clases.

EVALUACIÓN (PRIMARIA):

Cuando ya el sismo haya cesado se procederá a la **evaluación (primaria)** se pasará lista verificado que todos los alumnos se encuentran reunidos y sin ningún tipo de lesión si procede.

DESICIONES: La directora junto al representante legal verificaran que las salas se encuentren sin daños, ocurrido esto se tomaran las **decisiones** en primer lugar la directora con el representante legal asignarán tareas especiales, ellos Silvia Ibarra coordinarán el traslado de las personas afectadas al consultorio Bernardo Leyton ubicado a cuadras del establecimiento , el representante legal también asignará


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 23 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

recursos de acuerdo a las necesidades presentes, y tomarán la decisión junto con la dirección de reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

El sismo también generará pánico entre los apoderados por este motivo los padres serán constantemente informados sobre los procedimientos a seguir en caso de una emergencia sísmica, esto será informado en las reuniones de apoderados para que colaboren con el orden y no generen pánico en los alumnos como ya se mencionó anteriormente esta situación será apoyada por parte de carabineros, así los padres podrán retirar a los alumnos de una forma ordenada y sin riesgo de provocar algún tipo de lesión entre ellos.

EVALUACION (SECUNDARIA): Para la **evaluación secundaria** se reunirá la dirección más la encargada de seguridad para verificar y profundizar los daños de la infraestructura y su entorno, de acuerdo con esos antecedentes, se analizará los recursos necesarios, tanto internos como externos.


RECAUDACIÓN DEL PLAN: Finalmente se realizará la **readecuación del plan** en a la Encargada de Seguridad del establecimiento, para dar a conocer todas las deficiencias que se presentaron en la emergencia y así aplicar las medidas correctivas para generar una mejora continua del presente plan.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 24 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La primera acción a efectuar para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar, es la **constitución del comité de seguridad escolar del establecimiento.**

- Es responsabilidad del director de la unidad educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el profesorado el plan.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Informar a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Efectuar ceremonia constitutiva

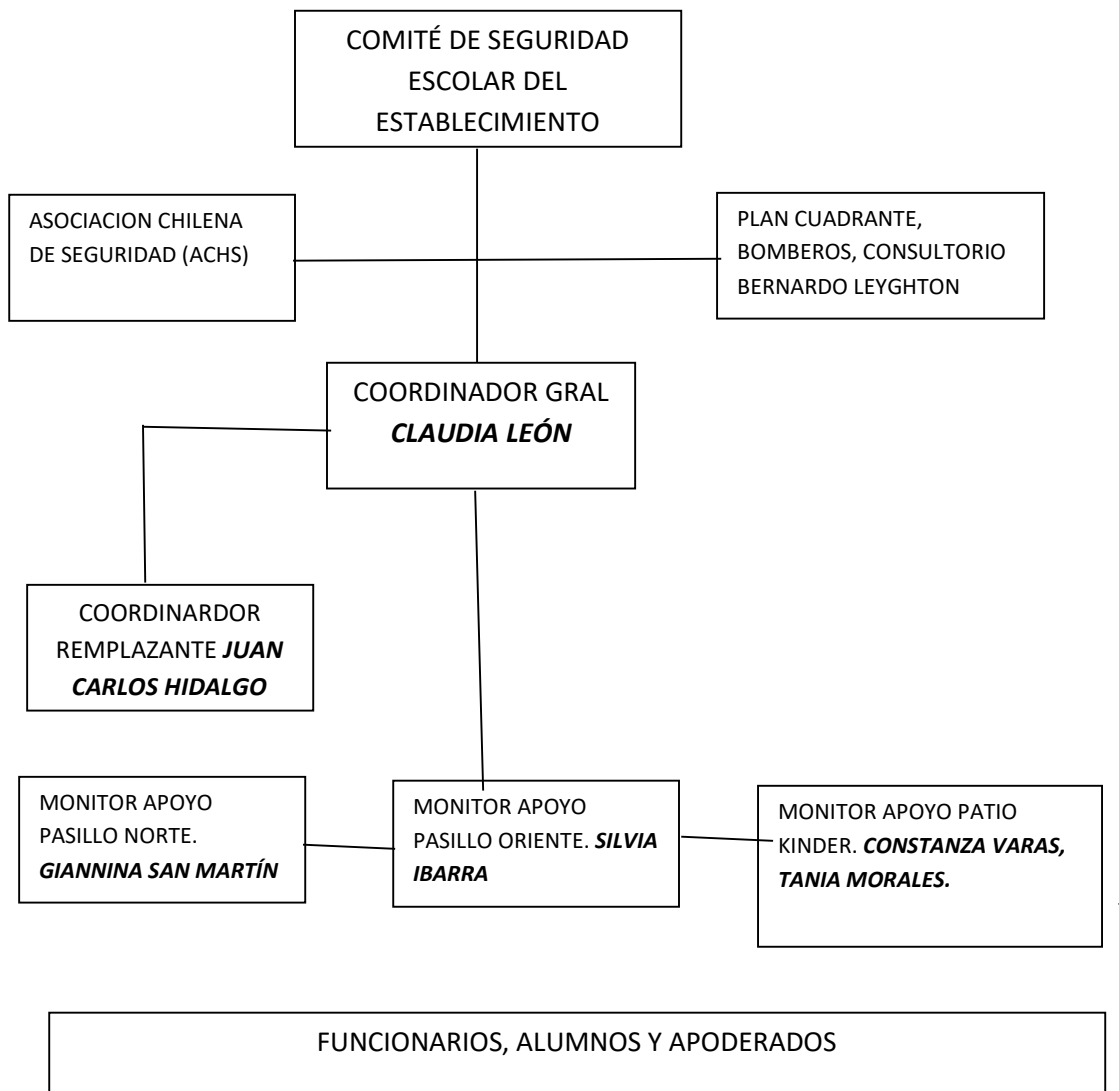
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 25 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


7.1. INTEGRANTES A QUIENES INFORMAR CONTINUAMENTE DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ.

INTEGRANTE / REPRESENTANTE	NOMBRE	CONTACTO
Directora Establecimiento	Yenny Ibarra Acevedo	9-84335160
Encargada de Seguridad Escolar.	Claudia León	9-65729482
Profesorado	Katherine Acevedo	9-54237582
Centro de Padres y Apoderados/as	Yessenia Gutiérrez	9-84510404
Carabineros	Plan cuadrante	9-92586911
Bomberos	Comuna	2-22881510
Monitores de Seguridad	Giannina San Martín Constanza Varas Tania Morales Silvia Ibarra Bastián Espinoza	9-76761594 9-56759412 9-961237688 9-62327779 9-20144218



7.2. ORGANIGRAMA COMITÉ DE SEGURIDAD.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 27 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

7.3. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITE

-La directora Sra. **Yenny Ibarra A.** es la responsable definitiva de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

-Coordinador de la seguridad del establecimiento, **Claudia León** en representación de la directora coordinara todas y cada una de las actividades que efectuó el comité.


La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia

-Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados, Asistentes de la educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles.

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre la directora y el jefe máximo de la respectiva Unidad. La vinculación debe ser formal y oficial para poder reforzar toda acción del Comité de Seguridad Escolar no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia

La misión del comité debe ser en base a dos puntos fundamentales de acción:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 28 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


1.-Recopilando información detallada de infraestructura, zonas de riesgo, extintores, etc. Actualizándola permanentemente, con el fin, de retroalimentar el Plan Específico de Seguridad, de este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educativo y de su entorno inmediato.

2.- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad con el objetivo de poder lograr una completa visión sobre riesgos o peligros al interior del establecimiento.

7.4. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIA

En caso de que el establecimiento se vea frente a una situación que obligue a evacuar como sismo, incendio u otros, el establecimiento activará todos los procedimientos de evacuación, hacia las zonas de seguridad. Posteriormente el coordinador en conjunto con los monitores, deberán chequear el estado del colegio para determinar si es necesario la evacuación externa y/o la espera de los miembros de la institución en las zonas de seguridad del establecimiento.

El coordinador entregará información del estado de las personas y del colegio colegio (estructural) a la encargada de comunicación externa (secretaria de dirección) y, en caso de que las condiciones lo permitan, será subida la información a la página web o a los medios de comunicación oficiales del colegio.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 29 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

¿Dónde deben comunicarse los apoderados frente a estos eventos?

Siempre y cuando las condiciones técnicas lo permitan, los apoderados deberán hacer uso del teléfono para contactarse con el establecimiento.

Teléfono secretaria: 232072174


¿Qué actitud deben tomar los apoderados tras una emergencia?

Frente a una situación de emergencia lo recomendable es mantener la calma.

- Primero que todo contactándose con el establecimiento para conocer cómo está el estado del colegio y de los alumnos.
- Se sugiere que se mantenga la tranquilidad para no angustiar a los estudiantes, ya que ellos en esos momentos requieren ser acogidos y contenidos por los adultos.
- Una vez en el establecimiento, se solicita colaboración de parte de los padres y apoderados al momento de la entrega de los alumnos, para poder realizar este proceso lo más rápido posible.
- Lo anterior es necesario para que no se produzca otra emergencia, dado el pánico del momento, pudiendo nosotros mismo causar daño a otros.

¿Cómo será el procedimiento de retiro de alumnos tras el evento?

- El retiro de los alumnos de primer ciclo jornada tarde 1ºero y 2ºdo básico se hará por portón principal, cursos 3ºero y 4ºto básico se hará por segundo portón (salida kínder).

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 30 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


- Para el retiro de alumnos del segundo ciclo jornada mañana será de la siguiente, manera 5ºto y 6ºto básico portón principal, 7ºmo y 8ºvo se hará por segundo portón (salida kínder).
- Frente a una emergencia y a la imposibilidad del apoderado de retirar del establecimiento a su pupilo, el colegio garantizará el cumplimiento del horario de funcionamiento regular de la jornada de trabajo, y por lo tanto del acompañamiento a todos los niños que deban permanecer en el mismo.
- La encargada del plan de seguridad escolar y la directora determinará el momento en el cual comienza el retiro de los alumnos, abriéndose las puertas del establecimiento.
- El retiro de alumnos será canalizado a través de portería y convivencia escolar, con el apoyo de equipo docente y asistentes de la educación.
- De ser necesario se solicitara a Plan cuadrante de carabineros correspondiente a nuestro establecimiento, realizar corte de transito para que no se produzca congestión vehicular a la salida del establecimiento.

Coordinador General

Claudia León está encargada de liderar todas las emergencias y evacuaciones, al conocer cabalmente el Plan integral de seguridad Escolar.

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencias.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 31 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Asociación Chilena de Seguridad coordinar la ejecución de capacitaciones dirigidas a equipos de emergencia.
- Participar en reuniones de comité de seguridad escolar.
- Coordinar 2 simulacros de evacuación en caso de emergencia (anual).
- Revisar semestralmente el PISE y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

Monitor de apoyo

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, serán los profesores, inspectores o asistentes de la educación.

Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 32 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


7.5. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden de los monitores de apoyo y coordinador general.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se les indique.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

Observaciones generales

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, estos deben acompañarlos y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para evitar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo o con el coordinador.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 33 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

8. PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS


8.1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Para todos los usuarios del establecimiento:

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, debe actuar de acuerdo a las siguientes instrucciones.

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.


Monitor de apoyo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 34 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores (solo si tiene el curso de capacitación uso de extintores) en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas.
- Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador.
- Para salir no se debe correr ni gritar.
- En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta utilice pasamanos luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo.

Coordinador general


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 35 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones.

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, para permitir ayuda externa o salida de heridos.
- Controle y compruebe que los monitores de apoyo hayan evacuado a todos los integrantes de la comunidad.
- Cerciórese que no haya quedado ningún integrante en las áreas afectadas.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar al exterior del establecimiento
- Una vez finalizada la emergencia, evalúe las condiciones resultantes

8.2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Para todos los usuarios del establecimiento:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 36 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


Si descubre una fuga de gas en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a la siguiente instrucción.

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada a la zona de seguridad.
- Para salir no se debe correr ni gritar, si se encuentra en 2 piso utilice las escaleras y pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador lo indique.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

Monitor de apoyo

En caso de ser informado o detectar una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones.

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector.
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo eléctrico
- Cuando la fuga de gas sea en otro sector, aleje a los alumnos y otras personas que allí se encuentren. Ordene la interrupción de actividades y disponga del estado de alerta.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 37 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador general.

- Para salir no se debe correr ni gritar, si se encuentra en 2 piso utilice las escalera y pasamanos.
- Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” y espere instrucciones, si es docente revise el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada por el coordinador general.

Coordinador general

En caso de ser informado o detectar una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural y no utilice teléfonos o artefactos eléctricos.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada monitor de apoyo esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectada.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizada la emergencia, evalúe las condiciones resultantes.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 38 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

8.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Todos los usuarios del establecimiento:


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas.
- Agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Siga a las instrucciones del coordinador o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese a su sala hasta que se le ordene.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 39 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Monitor de apoyo


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructura, en ese caso evacuar inmediatamente).

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 40 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese a su sala hasta que se le ordene
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias

Coordinador general


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas.
- Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructura de ser así evacue de forma inmediata).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo, de ser necesario, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 41 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.


EMERGENCIAS CON RESPONSABLES ESPECÍFICOS EN LAS FUNCIONES.

8.4. EMERGENCIA DE INCENDIO

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la Sirena, excepto en caso de incendio localizado.

PASOS:

- Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar de la escuela se debe de inmediato evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, una evacuación general, se dará la alarma interna intermitente a cargo de Claudia León (R: Giannina San Martin) .
- Evacuación rápida del lugar de acuerdo a las instrucciones del momento que dependerán del lugar del siniestro, evacuación de las salas de acuerdo a las instrucciones específicas previamente informadas y designadas. Siempre en perfecto orden y manteniendo la calma.
- Dar la alarma exterior:
 - Llamar a Cuerpo de Bomberos (132)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 42 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

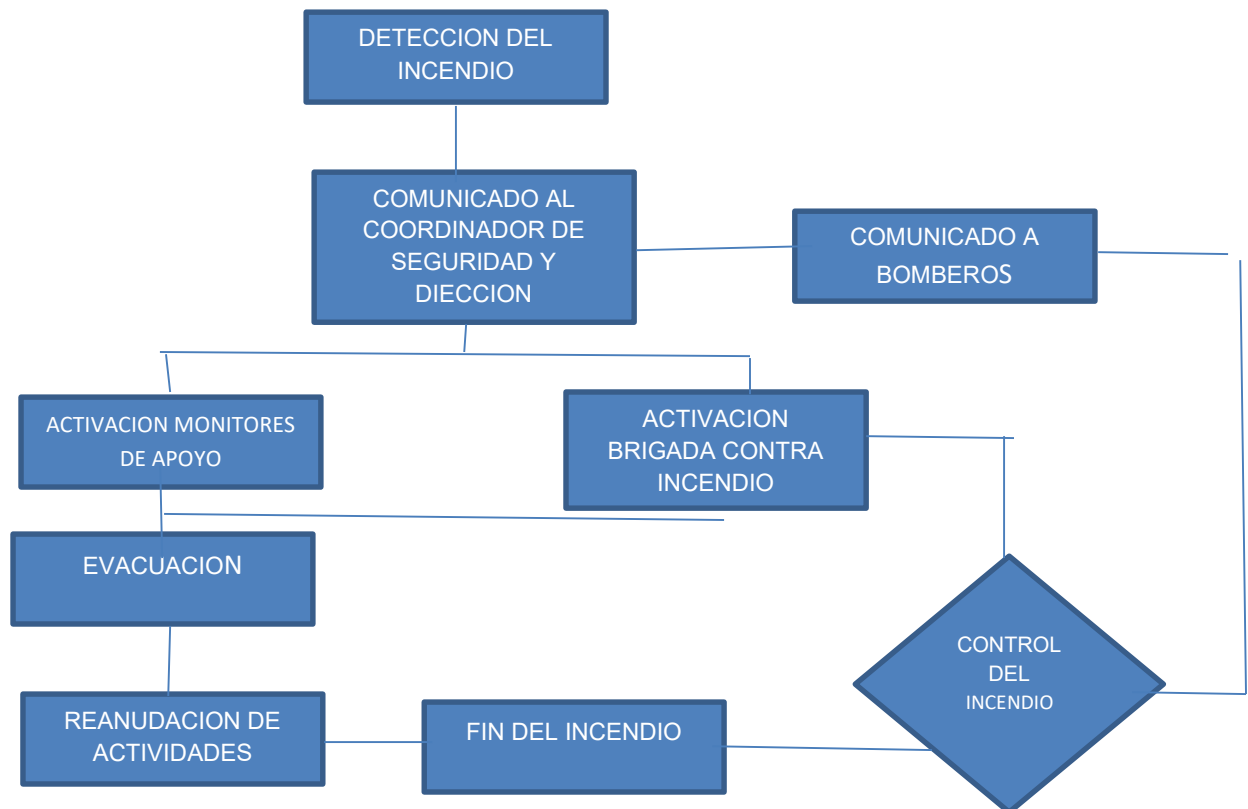
- Llamar a Carabineros (133)
- Servicio de Salud (131)
- Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión.
- Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de extintores, los que deben saber utilizarlos con previa capacitación (uso y manejo extintores). Docentes y asistentes de la educación.

PERSONAL DE BRIGADA CONTRA INCENDIOS	SECTOR
Claudia León – Giannina San Martín	Pasillo Norte
Claudia León – Silvia Ibarra	Pasillo Oriente
Constanza Varas - Tania Morales	Sector Kinder Y Pre-Kinder
Bastian Espinoza – Claudia León	Biblioteca


- En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe preparar el área aislando a toda persona, y preparar libre acceso a personal de Cuerpo de Bomberos.
- La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado designado, quien es Sebastián Bravo.
- La llave de paso de gas debe ser interrumpida, encargado Sebastián Bravo.



Flujograma



8.5. EMERGENCIA DE FUGA DE GAS

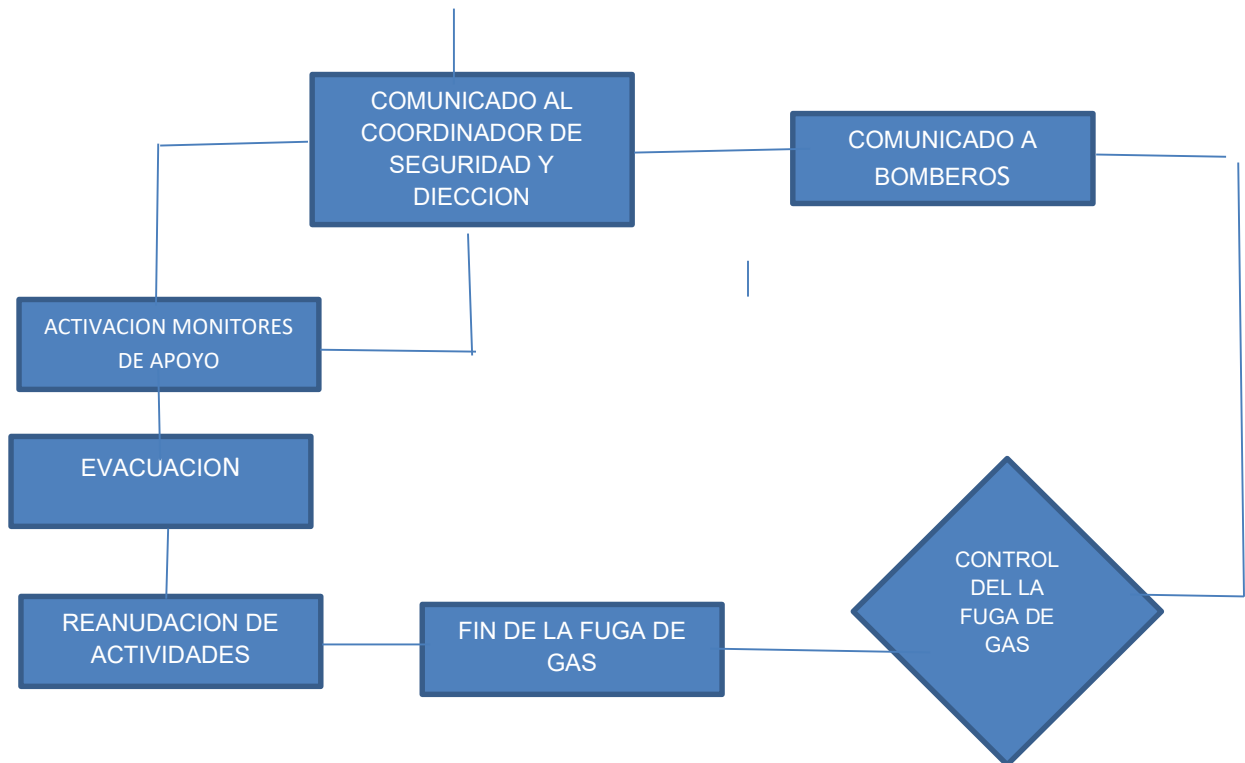
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 44 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

PASOS:


- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto, para poder evitar la acumulación de gas en un sector y otorgar aire limpio y respirable que no afecte la salud de las personas presentes.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico
- Dé aviso a la encargada de seguridad escolar Claudia León (R: Juan Carlos Hidalgo) para posteriormente tomar la decisión de evacuación en conjunto con personal de dirección.
- Al producirse una fuga de gas en el sector de la cocina del establecimiento se debe de inmediato evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general hacia la zona de seguridad se dará la alarma intermitente a cargo de Claudia León (R: Giannina San Martín)
- Evacuación rápida del lugar de acuerdo a las instrucciones del momento que dependerán del lugar del siniestro, evacuación de las salas de acuerdo a las instrucciones específicas previamente informadas y designadas. Siempre en perfecto orden manteniendo la calma con el resto del establecimiento.
- Dar alarma exterior
- Llamar a cuerpo de bomberos 132

Flujograma

DETECCION DE FUGA
DE GAS



8.6. EMERGENCIA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 46 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará a la encargada de seguridad escolar para ponerlo al tanto de la situación, para posteriormente informar a dirección.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación
- El coordinador de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a personal especializado de Carabinero

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

8.7. EMERGENCIA DE SISMO


PASOS:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 47 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- El profesor /a que se encuentre en un curso debe mantener la calma y la tranquilidad. Los estudiantes al momento de un sismo de fuerte intensidad, deben tomar resguardo cubriéndose bajos sus puestos alejándose de las ventanas, lámparas y/o estantes.

- Evacuación de salas: se procederá a ellos siempre que se haya dado la orden correspondiente por personal encargado. Los estudiantes evacuarán de manera ordenada y en silencio, sin llevar objetos en las manos ni en la boca, siguiendo la ruta ya señalizada y designada previamente. Nunca se debe volver en busca de objetos.
- En caso de que el sismo se produzca en horario de recreo o almuerzo, todo el personal de la escuela debe dirigirse a su zona de seguridad, mientras que, el personal de inspectoría deberá dirigirse a sala de computación (escala) para facilitar el desplazamiento normal al momento de la evacuación.
- Convivencia Escolar tocara el timbre en forma permanente (R: Claudia León)
- La encargada de seguridad Claudia León (R: Juan Carlos Hidalgo) debe informarse rápidamente del estado del establecimiento, posterior debe entregar información a la directora Yenny Ibarra para una eventual orden de evacuación.
- Convivencia Escolar: en caso de darse la orden de evacuación cualquier integrante de convivencia escolar estando cerca de la zona donde se encuentra el timbre deberá tocarlo.


- Convivencia escolar Giannina San Martín y Constanza Varas se mantiene en su puesto, su labor es de informar y mantener el orden con las visitas que se encuentren en recepción, no dejando entrar ni salir a nadie, si el sismo es de mayor magnitud debe dirigirse a la zona de seguridad.
- Directivos: todos deben ayudar a la evacuación de la escuela.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 48 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


- Encargado de enfermería: Giannina San Martin debe mantener listo el botiquín de primeros auxilios para utilizarlo de ser necesario.
- Psicólogo: Se pondrán al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosa (Bastián Espinoza).
- Asistentes de la Educación: dependiendo posición deben apoyar salida ordenada de cursos fijándose que sus sectores de limpieza (baños pasillos) este despejados y libre de obstáculos y prestar apoyo algún estudiante que requiera ayuda física.
- Comedor: todo adulto y las manipuladoras de alimentos que se encuentre en el lugar deberán apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajos las mesas en el caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes hasta que se dé la orden de evacuación, para ubicarse en la zona de seguridad (Srta. Valentina Guzman).
- Sala de Profesores: los profesores que se encuentren en esa sala al iniciarse un siniestro o emergencia deberán apoyar a sus cursos de los cuales sean profesores jefes.
- Sala de Computación: El Sr Sebastián Bravo (
- R: Profesor que realice clases en ese momento) encargado de esta sala cortara el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo se ubicará en a la puerta y no dejará salir a ningún alumno, solo podrá evacuar al momento de la señal.

8.8. EMERGENCIA DE CORTE LUZ Y AGUA

Ante un corte de emergencia en el suministro de agua potable y/o corte de la energía eléctrica, autoridades y establecimiento educacional se deben coordinar para enfrentar la situación

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 49 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Avise de inmediato al personal del establecimiento indicando el corte de energía eléctrica o agua potable. El personal avisará al coordinador de seguridad para ponerlo al tanto de la situación, para posteriormente informar a dirección.
- Se determinará el tiempo de espera para la posible reposición llamando a la empresa proveedora del servicio, y en base al tiempo de reposición o a la magnitud de la emergencia, junto a la dirección del establecimiento se tomara la determinación de posible suspensión de clases de alumnos y labores por parte de funcionarios.
- Una vez declarada la emergencia, el establecimiento educacional informará por los medios que sea de la inminencia del corte o de la ocurrencia de este a la comunidad educativa a través de los siguientes medios:
 - Mensaje de texto a través de Lirmi, es obligación del apoderado mantener los números actualizados.
 - Internet: Página del colegio, Redes sociales (Facebook Instagram, otros).
- Una vez informado los padres y apoderados de la emergencia, se procederá al retiro de los alumnos al horario más adecuado y seguro que determine el establecimiento.
- El retiro de los alumnos será de manera normal y habitual al de todos los días Pre básica segundo portón, Primer y segundo ciclo portón principal.
- Una vez restablecido los servicios básicos se le informara a la comunidad educativa a través de pá
-
-
- gina del colegio, redes sociales (Facebook- Instagram).

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 50 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

9. PROTOCOLOS


9.1. PROTOCOLO BALACERA EXTERIOR ESTABLECIMIENTO

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa, se debe aplicar las siguientes medidas preventivas.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada, bien cerrada.
- Ser claro en indicar la situación al personal para que identifiquen este tipo de emergencias.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle. En la sala de multiuso
- ubicarse en un lugar seguro lejos de puerta y ojalá esta se encuentre cerrada, para que nadie pueda ingresar.
- Informar a los padres y /o apoderados de los procedimientos frente a este tipo de emergencia y que no se entregará ningún niño/a en la emergencia, dando énfasis a las familias que también deben resguardarse, ya que sus niños/as se encuentran seguros.
- Todas las funcionarias/os deberán contar con el teléfono del plan cuadrante del sector de ubicación del establecimiento con la finalidad que puedan llamar ante una situación emergente.


ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 51 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Los niños/as y funcionarias deben tirarse al suelo (“boca abajo”). Se debe gatear hasta un lugar más seguro.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej.: cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y niñas y los tranquilizará.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia, se debe velar siempre por la seguridad, bienestar, resguardo físico y salud tanto de los niños y niñas como de las funcionarias/os de la unidad educativa.
- Contar la cantidad de niños/as y de las funcionarias/os de la unidad educativa.

ACCIONES POSTERIORES

- Solo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de carabineros o de alguna autoridad como, por ejemplo, Seguridad Ciudadana, entre otros.


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 52 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Una vez controlada la emergencia, el comité de seguridad informara vía mensaje de texto a los padres y/o apoderados de los alumnos y explicarles lo ocurrido e informar el estado de del establecimiento.
- Informar a la Provincial de la comuna de lo ocurrido.
- Se debe velar siempre por la seguridad tanto de los niños y niñas y de las funcionarias/os.
- Se debe informar a Carabineros, especialmente al plan cuadrante del sector donde se encuentra ubicado el establecimiento, de la situación en la que se encuentra la Unidad Educativa.
- La encargada de seguridad deberá informar a todo el funcionario del establecimiento si se levanta la Emergencia, según información que reciban de Carabineros de Chile.

9.2. PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Un accidente escolar es toda lesión que un/a estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, y que le produzca incapacidad o muerte, también se consideran los accidentes de trayecto directo de ida o regreso de su casa y hasta el establecimiento (MINEDUC).

- **“A causa”** de los estudios, cuando se relaciona directamente con estos, por ejemplo, cuando un estudiante se lesiona con una tijera recortando en la clase de tecnología, o cuando sufre una caída al entrar a la sala de clases, o un esguince en la clase de educación física.
- **“Con ocasión”** de sus estudios, cuando existe una causa indirecta, por ejemplo, cuando un estudiante sufre una lesión camino al kiosco del establecimiento educacional para comprar un producto

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 53 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Teniendo presente la definición anterior, es obligatorio que todos los alumnos(as) de nuestro establecimiento tengan vigente un seguro escolar obligatorio.

Siguiendo las normas dictadas por el MINEDUC, frente a un accidente escolar nuestro colegio aplicara el siguiente protocolo:

1.- ACCIDENTES ESCOLARES LEVES: son aquellos que solo requieren de la atención primaria, tales como heridas superficiales o golpes suaves.


En este caso el/el alumno(a):

- Sera llevado a enfermería por el profesor(a), el/la asistente de sala, compañero(a) o asistente de la educación.
- La persona encargada de la enfermería revisará al alumno(a) para verificar la gravedad de la lesión y si procede le aplicará los primeros auxilios.
- Se registrará la atención en el libro de Registro.
- Se le comunicará la situación telefónicamente a los padres y apoderados para que ellos, si prefieren, decidan trasladarlo hasta su domicilio, de no dar aviso se notificará en la libreta de comunicaciones del alumno accidentado.
- La escuela **NO** está autorizado para administrar medicamentos, solo se administraran té naturales o de hierbas.

2.-ACCIDENTES MENOS GRAVES: son aquellos que necesitan de asistencia médica, como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

En este caso el/la alumno(a):

- Considerando la gravedad del accidente se tomarán resguardos pertinentes, como el uso de camilla para el traslado del alumno(a) hasta la enfermería.


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 54 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- La persona encargada de la enfermería aplicara los primeros auxilios.
- Se comunicará la situación a Dirección y se hará el registro de lo ocurrido en el libro de registro respectivo.
- El encargado de Enfermería se comunicará con los padres o apoderados para informar la situación del alumno(a) y se solicitará la concurrencia de ellos hasta la escuela para realizar el traslado de su hijo(a) hasta un recinto hospitalario; en caso de no ser posible, la dirección del establecimiento determinará el traslado del menor.
- Al realizar la derivación del alumno(a) a un centro asistencial público se deberá completar formulario “Accidente escolar”.
- Cuando la ocasión lo requiera, el/la alumno(a) accidentado(a) será llevado hasta el recinto asistencial por el personal de la escuela; quien lo acompañara hasta que sus padres se presenten en el lugar.

3.- ACCIDENTE GRAVE: son aquellos que requieren de atención médica inmediata, como caídas, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas profundas, quebraduras.

En este caso el/la alumno/a:

- En caso de Golpes en la Cabeza o fracturas, se mantendrá al alumno(a) en el lugar del accidente y se aplicaran los primeros auxilios por el encargado de enfermería.
- Se registrará el hecho en el libro de Registro
- La Dirección se comunicará con los padres o apoderados para informar la situación que afecta al alumno(a) y transmitir el deber de ellos de asistir al “Servicio de Urgencias”.
- Se completará el formulario de “Accidente Escolar”.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 55 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- La Dirección designará a una persona responsable de acompañar al recinto asistencial al alumno(a) accidentado en ambulancia o vehículo particular, realizando allí los primeros trámites para la atención necesaria hasta la llegada de los padres quienes continuarán con el proceso de atención hospitalaria
- Ante la continuidad de controles periódicos, serán los padres o apoderados del alumno(a) de trasladar al recinto que corresponda de acuerdo a la indicación médica.
- En la eventualidad de no ubicar a los padres o apoderados del alumno(a), será el establecimiento quien tomará la decisión de traslado al centro asistencial.
- Es obligación de los padres mantener actualizados sus datos personales para que el colegio pueda ubicarlos en un caso de emergencia, comunicando a tiempo cualquier cambio de número telefónico
- En accidentes de trayecto, tanto de ida como de regreso, los padres y apoderados deben solicitar en el establecimiento el formulario de Seguro Escolar, para el trámite respectivo cuando el alumno deba ser trasladado a un centro asistencial



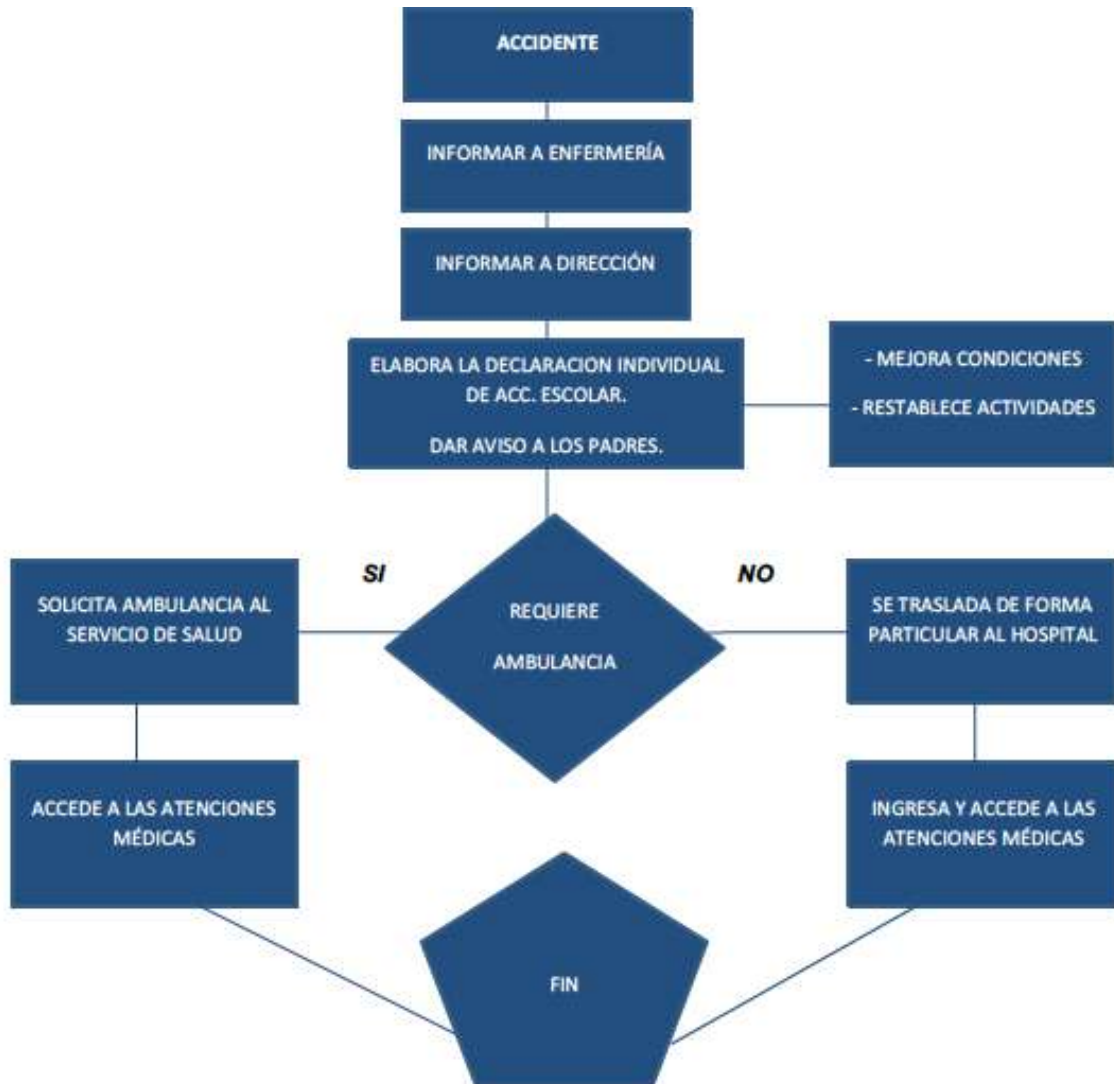
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR


Página 56 de 74

Establecimiento: Rain Bow

Fecha: 13/ 04/ 2026

Flujograma:



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 57 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


9.3. PROTOCOLO ACCIDENTE LABORAL

Accidente del Trabajo, ***“Es toda lesión que una persona sufra “a causa” o “con ocasión del trabajo y que produzca incapacidad o la muerte.”***

Es fundamental realizar cada paso del modo que se indica con tal de lograr una rápida y eficaz atención de parte de la Asociación Chilena de Seguridad, (ACHS) la cual es la mutualidad correspondiente a nuestro establecimiento.

Una vez ocurrido el accidente del trabajo se debe proceder de la siguiente manera:

- Informar a quien se encuentre lo más cercano posible, con precisión de lo ocurrido, y a la vez auto-actuar con atenciones de primeros auxilios. (Ej.: Presión en cortes, inmovilizaciones, Etc.)
- El afectado se debe dirigir a la enfermería por sus propios medios o con la ayuda de tercero si la situación lo permita y requiera.
- Se debe informar de inmediato a la dirección.
- El afectado debe esperar las atenciones de primeros auxilios en este lugar, por parte de nuestro encargado de enfermería.
- El afectado post-atenciones previa, se debe dirigir a la ACHS para ser atendido por los especialistas médicos.
- La dirección del establecimiento educacional debe comunicar a ACHS de lo ocurrido, e indicar vía telefónica que el afectado se dirige al centro de atención de este Organismo o en caso contrario, solicitará si así se requiere de asistencia inmediata en el lugar de los hechos, dependiendo esto de la gravedad de las lesiones.
- La dirección elabora un documento que indica la dependencia laboral del funcionario y aportará con antecedentes preliminares de la ocurrencia del hecho producto de las actividades laborales que se desempeñaban, permitiendo esta acción el ingreso inmediato al sistema administrativo de la ACHS, dando paso a la prestación de las atenciones médicas necesarias

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 58 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- El afectado debe dar todas las facilidades a los funcionarios de ACHS con tal de permitir la satisfacción tanto de las atenciones médicas (Ej.: informar de alergias, no negarse a los tratamientos, etc.), como de las solicitudes administrativa que el sistema requiere.

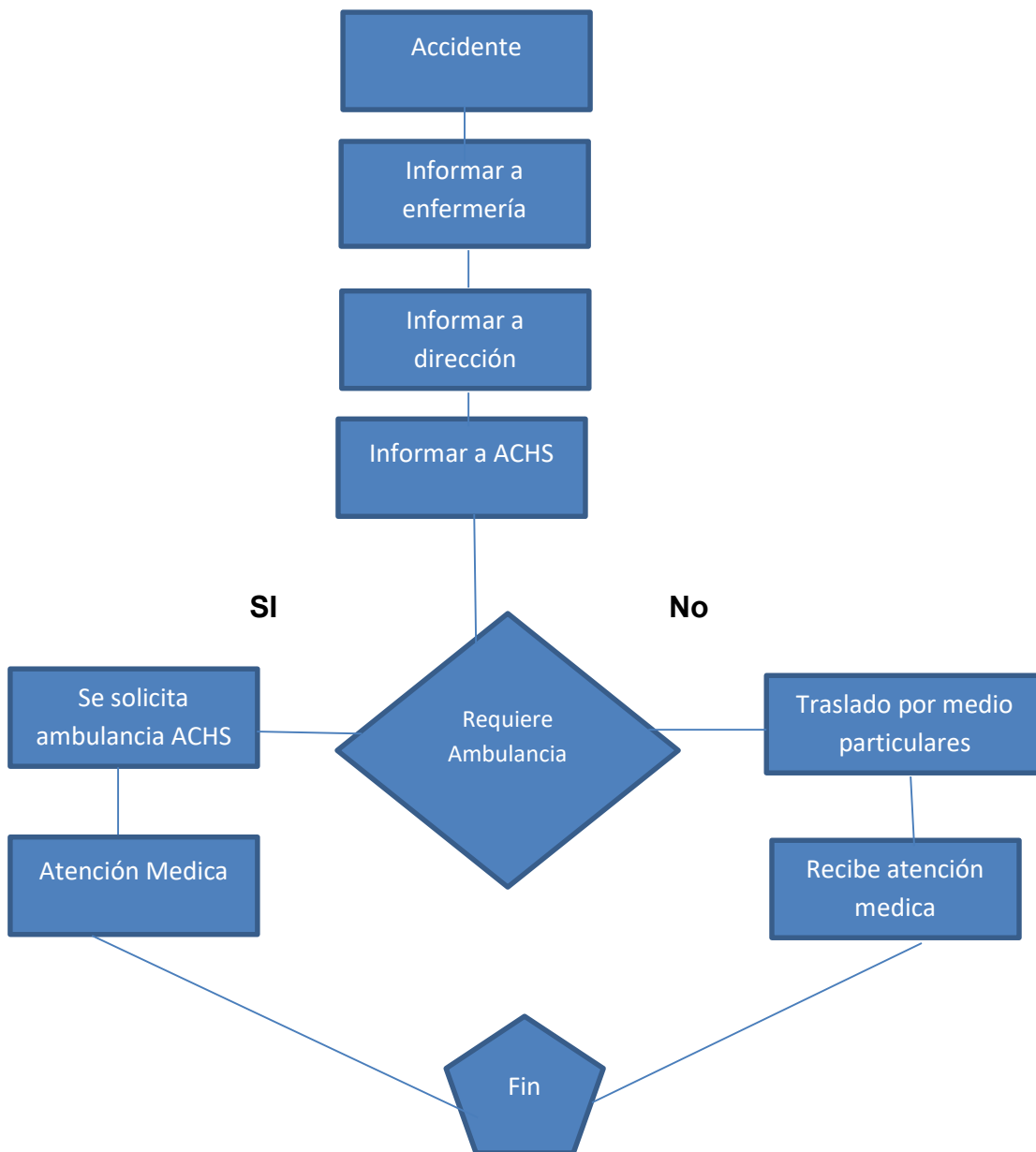
Lo anterior se enmarca en lo establecido en la Ley 16.744, “Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales”


Serán requisitos exigibles los siguientes:

- La empresa entregará la declaración individual de accidentes del trabajo (D.I.A.T.), que afecta al funcionario en particular, con un plazo máximo de entrega de 24 hrs, como así también los registros de asistencia y una copia del contrato de trabajo.
- El trabajador deberá mantener en todo momento su Cédula de identidad.
- El trabajador deberá aportar su propia declaración por escrito en el establecimiento de asistencia médica de la ACHS.
- El ingreso a las atenciones médicas se oficializa mediante un documento por parte de ACHS.
- Las altas derivadas de los tratamientos médicos por parte de la ACHS son oficializadas con un documento institucional, el cual debe ser entregado a la dirección del colegio.



Flujograma.




	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 60 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

9.4. PROTOCOLO ACCIDENTE DE TRAYECTO

Accidente de Trayecto, ***“Son los ocurridos en el trayecto directo de ida o regreso entre la habitación y el lugar de trabajo.”***

Una vez ocurrido el accidente de trayecto se debe proceder de la siguiente manera:

- Diríjase al centro de atención médica de la Asociación Chilena de seguridad (ACHS) o en el Centro de Salud más cercano, e informe con precisión de lo ocurrido.
- Una vez prestadas las atenciones médicas primarias el afectado deberá proceder como se indica.
- Dar aviso inmediatamente a la dirección del establecimiento del modo más rápido posible (ejemplo: llamado telefónico.), con tal de activar el sistema administrativo interno.
- El afectado deberá proceder a entregar la declaración de los hechos ocurridos mediante un escrito ante la solicitud de la ACHS como así también los demás antecedentes que esta estime conveniente dentro del marco legal que lo establece
- A su vez el afectado deberá proceder a dejar la respectiva constancia policial del hecho ocurrido.
- Si el afectado hubiese ido acompañado, deberá coordinar la asistencia de a lo menos dos acompañantes, como testigos presentes de los cuales se requiere su declaración por escrito.
- La dirección elabora un documento que indica la dependencia laboral del funcionario y aportará otros antecedentes como es el caso del horario de trabajo en la semana del accidente y en específico del día de ocurrido los hechos, así como también la actividad programada que se desarrollaba.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 61 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026


- El afectado debe dar todas las facilidades a los funcionarios de la ACHS con tal de permitir la satisfacción tanto de las atenciones médicas (Ej.: informar de alergias, no negarse a los tratamientos, etc.).
- La ACHS dará al afectado un tiempo razonable y prudente para que el interesado aporte los antecedentes solicitados con tal de acceder a los beneficios que otorga la ley 16744.

Serán requisitos exigibles los siguientes:

- El afectado deberá aportar con su propia declaración por escrito de los hechos acontecidos
- El afectado deberá demostrar lo que indica en su declaración con la respectiva constancia policial de lo ocurrido
- Dos testigos presentes que aporten una declaración escrita ante un funcionario de ACHS.
- Un certificado de atención medica siempre y cuando haya sido atendido en otro lugar que se presente más cercano al evento ocurrido.
- La cédula de identidad personal
- Cualquier otro medio de prueba que certifique lo ocurrido.

El colegio aportara:

- La declaración Individual de Accidente de Trayecto.
- Un certificado que acredite la jornada laboral de la semana que ocurrió el hecho.
- Que el mismo acredite los horarios de entrada y salida de su jornada laboral.
- Copia del registro de asistencia del afectado, que registre los Horarios de ingreso como egreso de la jornada laboral.
- Fotocopia del contrato de trabajo vigente.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 62 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- El ingreso a las atenciones médicas se oficializa mediante un documento por parte ACHS el cual será presentado a la brevedad en el establecimiento.
- Las altas derivadas de los tratamientos médicos por parte de la ACHS son oficializadas con un documento institucional, el cual debe ser entregado a la brevedad al establecimiento.

Flujograma:



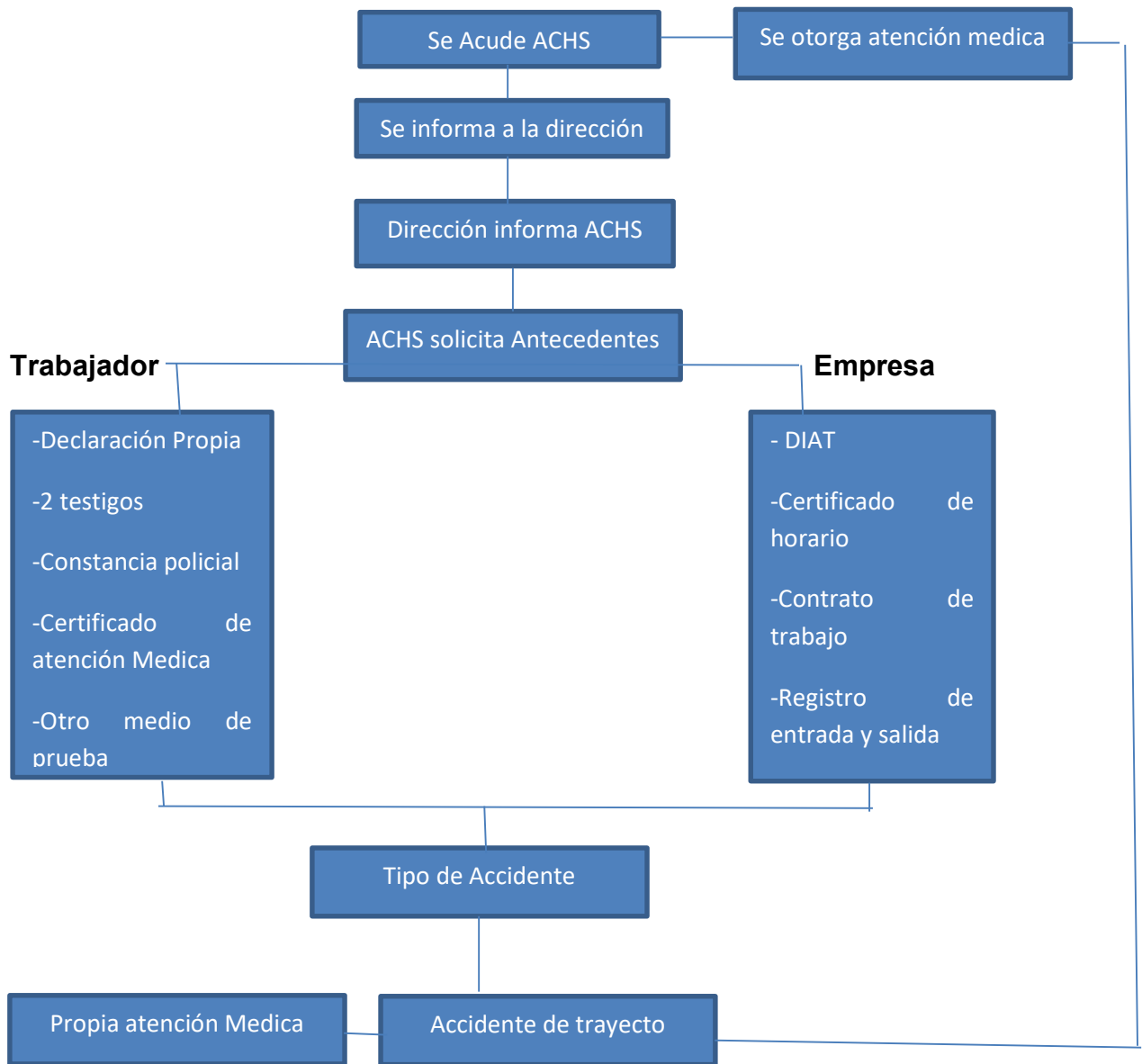



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Página 63 de 74

Establecimiento: Rain Bow

Fecha: 13/ 04/ 2026



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 64 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

9.5. PROTOCOLO EN CASO DE ROBO O ASALTO

Objetivos:

El objetivo fundamental de este protocolo es proteger la vida e integridad del personal que trabaja y es parte vital de la comunidad educativa.

Alcance:


Este Protocolo está dirigido a todos los Alumnos, Docentes, Administrativo y Asistentes de la Educación, así también como las personas que pueden visitar el establecimiento.

En este documento se detallan los pasos que se deberán seguir por toda la comunidad perteneciente al establecimiento, como aquellos que en su momento nos puedan visitar

Procedimiento:


En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata.

- Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerda que lo primero que hay que poner a salvo es tu seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, tu seguridad es lo primero y lo más importante. Respire profundamente. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha.
- En caso de asalto, lo recomendable es no resistirse con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 65 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

su objetivo. Entregue sus pertenencias de valor sin vacilar para así evitar que usted u otras personas sufran daños. Nunca vea a los asaltantes a los ojos.

- Si los delincuentes escapan en un vehículo y está dentro de sus posibilidades, memorice y anote el número de patente, color, modelo y marca del mismo.
- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar. No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente la posibilidad de correr. Las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas. Utilice su intuición y sus instintos de supervivencia para tomar esta decisión. Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- Reportar el incidente a dirección inmediatamente, para contactar rápidamente a Carabineros de Chile. Es importante hacer el reporte de manera inmediata, ya que, en cuestión de minutos, puede encontrarse a los responsables. Asimismo, tratar de no perder la calma y realizar el proceso indicado.
- Avisar inmediatamente a carabineros del plan cuadrante de acuerdo a la ubicación del establecimiento. Dar la dirección exacta del lugar donde ocurrió esta situación y proporcione un teléfono para su localización (Teléfonos de Emergencia). Solicite asistencia médica si es necesario al 131.
- No toque nada que pueda servir para obtener el rastro de huellas u otros indicios sobre los autores. Mantenga libre la línea telefónica hasta que llegue carabineros. Fíjese en las características físicas de los ladrones y en los detalles que puedan ayudar a la policía a identificarlos posteriormente vestimenta, dirección de la huida, patente del vehículo, Etc.
- Una vez que carabineros ya se encuentra en el lugar, proporcione todo lo que requiera carabineros para levantar el acta de denuncia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 66 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Si fuiste asaltado y estás en condiciones de hacer todo lo anterior, hazlo de inmediato, si no, pide ayuda con algún profesor o administrativo que te pueda ayudar en esta situación.


Narcotráfico

- Deberá observarse a personas sospechosas fuera del establecimiento y se deberá denunciar el hecho a carabineros.
- Deberá prestarse especial atención a alumnos y funcionarios que residan en áreas de riesgo social.
- Si se observa a funcionarios consumiendo drogas y/o alcohol dentro del establecimiento, deberá denunciarse el hecho a las autoridades del establecimiento, quienes podrán desvincular de forma inmediata al funcionario.
- Si se observa narcotráfico fuera y/o dentro del establecimiento, deberá denunciarse el hecho a Carabineros.

Recuerda que dos cabezas piensan mejor que una. Si por algún motivo no sabes cómo proceder, comunícate con la dirección del establecimiento para que te indiquen como proceder o pide orientación”.

Medidas de seguridad personales


- Determine objetivamente su grado de riesgo y vulnerabilidad y tome las medidas de seguridad necesarias. No sea ostentoso, ni haga públicos sus éxitos financieros. Sea discreto en lo que habla si trata temas personales hágalo con personas de confianza.
- Procure traer consigo algo de dinero y no grandes cantidades, sólo lo necesario. No traer objetos de valor al lugar de trabajo, ya que el único responsable de esa pérdida o robo es Ud. y no el establecimiento

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 67 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

- Evite que las identificaciones que utilice contengan la dirección y el teléfono de su casa. Manténgase siempre en contacto con su familia u oficina, señalando el lugar en donde está y a dónde se dirige.
- Nunca proporcione a extraños datos que pudieran ubicarle en sitios de frecuencia, horarios de trabajo, dirección de su hogar o familiar.
- Esté siempre atento. Examine su entorno al momento de llegar a su área específica de trabajo, informe inmediatamente a dirección cualquier situación sospechosa.
- Procurar que al terminar la jornada laboral quede todo cerrado en la sala de clases, ventanas y puertas de estantes.
- De lo contrario identificar cuyas condiciones irregulares e informarlas para poder adoptar nuevas medidas de control
- Cerciorarse de que están las medidas mínimas de seguridad para poder guardar algún instrumento de trabajo tecnológico en el área de trabajo caso de que no se encuentran las medidas mínimas de seguridad se recomienda llevarse el equipo tecnológico para su domicilio particular.
- Si usted decide dejar el equipo tecnológico en su área de trabajo, luego de verificar que las condiciones del área en donde desarrolla su labor no son seguras ante un robo, **el único responsable es Ud.**


Si eres estudiante sigue estas recomendaciones:

- Si el alumno termina antes tus clases, no debe salir de la escuela, tendrá esperar a que alguien llegue por él. Si al salir de clases al alumno alguien le dice que va por qué sus papás se lo pidieron, y no conoce a esa persona, deberá avisar de inmediato a Inspectoría y procurará quedarse en el establecimiento.
- Si vas solo, procura ir siempre acompañado con alguno de tus compañeros. Cuando contestes el teléfono nunca digas que no estarán tus padres en casa,

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 68 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

ni cómo se llaman. Si estás solo en casa, acuérdate de revisar que las puertas y ventanas estén bien cerradas

- Cuando toquen el timbre o la puerta asómate primero por la ventana o súbete en una silla para que veas por la mirilla. Nunca abras la puerta cuando no conozcas a las personas que estén tocando. Si alguna vez necesitas ayuda llama al 133 de carabineros.
- Mantente siempre cerca de tus amigos, procura que te acompañen, regresa a tu casa cuando empiece a oscurecer o cuando quede poca gente. Si te das cuenta de que alguien sólo está dando vueltas y observándote, busca a algún carabinero o a algún adulto y plátcales de la presencia del sospechoso.
- Si algún adulto o cualquier otra persona que no conoces te invita a su casa, no aceptes y avísales a tus padres. Si tienes llaves de tu casa, nunca las traigas en la mano a menos que ya vayas a abrir la puerta. Si un desconocido te pregunta dónde vives, no le respondas y aléjate de él inmediatamente e infórmalo.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 69 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

10. ANEXOS

10.1. CLASES DE FUEGOS

De acuerdo a las características de la combustión, se determinan distintos tipos de fuegos, que podemos agrupar de la siguiente manera:

1° Fuego Clase A

2° Fuego Clase B


3° Fuego Clase C

4° Fuego Clase D

Clase "A": Son los fuegos que involucran a los materiales orgánicos sólidos, en los que pueden formarse, brasas, por ejemplo, la madera, el papel, cartón, pajas, carbones, textiles, etc.

Se ha normalizado como simbología a utilizar un triángulo de fondo color verde en cuyo interior se coloca la letra A.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 70 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Clase "B": Son los fuegos que involucran a líquidos inflamables y sólidos fácilmente fundibles por acción del calor (sólidos licuables). Dentro de este rubro podemos encontrar a todos los hidrocarburos, alcoholes, parafina, cera, etc.

Se ha normalizado como simbología a utilizar un cuadrado de color rojo en cuyo interior se coloca la letra B.




Clase "C": Son los fuegos que involucran a los equipos eléctricos energizados, tales como los electrodomésticos, los interruptores, cajas de fusibles y las herramientas eléctricas, etc.

Se lo simboliza con un círculo de fondo color azul en cuyo interior se coloca la letra C.



Clase "D": Son fuegos deflagrantes, en metales alcalinos y alcalinos térreos, como así también polvos metálicos; combustionan violentamente y generalmente con llama muy intensa, emiten una fuerte radiación calórica y desarrollan muy altas temperaturas.

Sobre este tipo de fuegos NO se debe utilizar agua, ya que esta reaccionaría violentamente. Se hallan dentro de este tipo de fuegos el magnesio, el sodio, el potasio, el titanio, el circonio, polvo de aluminio, etc.

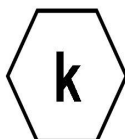
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 71 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Se simboliza con una estrella de cinco puntas de fondo color amarillo en cuyo interior se coloca la letra D.



Fuegos Clase K

A raíz de haberse observado una gran dificultad en la extinción de incendios en freidoras industriales, se hizo esta clasificación particular para este tipo de fuegos. Se lo denominó entonces Fuego K (por la inicial del vocablo inglés Kitchen que significa cocina).



Son fuegos que involucran Aceites de Cocina tales como Aceites Vegetales, Aceites Animales, Grasas Etc. Su Característica General es que arden a temperaturas Elevadas.

Su Símbolo es una letra K sobre un Hexágono



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Página 72 de 74


Establecimiento: Rain Bow

Fecha: 13/ 04/ 2026



Apaga el fuego en primera instancia desplazando el oxígeno del área, cambiando su estado físico a cristales líquidos, disminuyendo la temperatura y evitando la reignición al penetrar las brasas y formar una película aislante al oxígeno. Cantidad según carga de combustible

Atributo	Detalle
Fuegos clases	ABC
Capacidad	10 kilos

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 73 de 74
	Establecimiento: Rain Bow	Fecha: 13/ 04/ 2026

Atributo	Detalle
Certificación	CESMEC
Uso	Almacenaje e industria
Diametro	18 cms
Tiempo de descarga	22 seg. Aprox.
Marca	Fire Master
Agente extintor	Polvo químico seco
Altura	62 cms
Potencial de extinción	10A - 60BC
Material Cilindro	Acero Carbono
Expelente	Nitrógeno
Material Válvula	Bronce Cromado

10.2. TIPOS DE ALARMAS PARA EMERGENCIAS



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Página 74 de 74

Establecimiento: Rain Bow

Fecha: 13/ 04/ 2026

Sismos	3 timbres de al menos de 3 segundos cada uno.
Evacuación sismo	6 timbres intermitentes 1 segundo cada uno.
Incendio- evacuación	4 timbres de al menos 2 segundos cada uno.
Disturbios/ desordenes civiles	4 timbres intermitentes 1 segundo cada uno.